

GUÍA PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS¹

¿Quiénes pueden solicitar licencia?

Los profesores de la Universidad que tengan la dedicación de tiempo completo (TC), tiempo parcial convencional (TPC) o tiempo parcial por asignaturas (TPA), pueden solicitar licencias con goce de haber o sin goce de haber, en períodos lectivos o en períodos no lectivos. Los profesores de tiempo parcial por asignaturas deberán solicitar licencia únicamente durante períodos lectivos. (art. 106.º Reglamento del Profesorado).

¿Cuáles son los períodos lectivos y cuáles son los períodos no lectivos?

El periodo lectivo comprende el inicio y fin de las actividades académicas de un semestre según el Calendario Académico aprobado por el Consejo Universitario. Los períodos no lectivos son los días entre los semestres académicos. (art. 107.º Reglamento del Profesorado).

¿Cuáles son los motivos por los que se solicitan licencias con goce de haber?

Los profesores que soliciten licencia con goce de haber lo pueden hacer solamente para realizar actividades académicas a las que asisten como profesores de la Universidad o por causas debidamente justificadas. (art. 108.º Reglamento del Profesorado).

¿Por qué motivos se pueden otorgar licencias sin goce de haber?

Se pueden otorgar licencias sin goce de haber por razones personales debidamente justificadas. (art. 108.º Reglamento del Profesorado).

¿Cuáles son los datos que se deben incluir en la solicitud de licencia?

La solicitud, la cual se adjunta, que presente el profesor a su jefe de departamento debe indicar lo siguiente:

- La fecha de inicio y fin de la licencia; y el total de días de la licencia.
- El motivo de la licencia y el lugar donde se desarrollará la actividad académica.
- Si la licencia se debe otorgar con goce o sin goce de haber.
- Las medidas previstas en el período de ausencia.

En todos los casos, se debe adjuntar la evidencia o justificación correspondiente.

¿Quiénes aprueban la solicitud de licencia?

Los profesores que requieran una licencia, deberán presentar una solicitud a su Jefe de Departamento Académico que deberá ir acompañada de los vistos buenos de los coordinadores de sección y del Decano o de los Decanos donde se desempeñan como profesores durante el semestre. (art. 108.º Reglamento del Profesorado).

¿Cómo se cuentan los días de ausencia en la Universidad para los profesores que han solicitado una licencia?

Se les contarán los días de ausencia, a los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial convencional, durante el período de inicio y fin de la licencia, incluyendo sábados, domingos y feriados. A los profesores de tiempo parcial por asignaturas, se les contará en función a los días de clase que tengan durante su ausencia. (art. 109.º Reglamento del Profesorado).

¹ Extraído del Título VI – De las Licencias, Becas y Vacaciones del Reglamento del Profesorado


MODELO de Solicitud de licencia para PROFESORES

Código del profesor: 00004587
 Apellidos y Nombres: GAMBOA FUENTES, NADIA ROSA
 Departamento Académico: Ciencias Sección Química
 Categoría: Contratada Dedicación: TPA
 Duración de la Licencia desde: 23 / 05 / 2018 hasta: 25 / 05 / 2018 Total de días: 3
 Con goce de haber: Sin goce de haber: Lugar al que viaja: Barcelona

Motivo de la Licencia (*)

Asistencia al Congreso LASA, Latin American Studies Association, como organizadora de panel "Producción de energía limpia a partir de residuos domésticos en la PUCP".

Atención de las actividades lectivas durante la licencia:

Clave del Curso Teoría (T) - Práctica (P)	Unidad Académica	Medida prevista (Si es un reemplazante, nombre y firma)	
QUI206	Escuela de Posgrado	Recuperación el día lunes 28 de mayo	
QUI210	Facultad de Letras y Ciencias Humanas	Seré reemplazado por el Prof. Carlos Ortega	
QUI350	Facultad de Ciencias e Ingeniería	No hay clases por trabajo de campo con jefe de práctica	

Atención de las actividades no lectivas durante la licencia:

La Coordinación del Laboratorio de Química Ambiental se encontrará a cargo del Prof. Eric Estuardo.

 Firma del Profesor VºBº Jefe del Departamento VºBº Coord. de la Sección

 VºBº de los Decanos de las Unidades Académicas involucradas

Registro de Licencia:
 Total de días de licencia acumulados en el semestre, incluida la presente: 3
 En período lectivo (**): 3 En período no lectivo: _____ A cuenta vacaciones relativas: _____

Reservado para la Dirección Académica del Profesorado (DAP) (No llenar)
 Fecha: ____/____/_____
 Observaciones: _____
 Licencia otorgada por la DAP

(*) Adjuntar copia de documentos, según sea el caso.
 (**) Desde la fecha de inicio hasta la fecha final de clases, en el calendario académico emitido por Secretaría General.